



EXPTE. D - 1248 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento por la creación de la
"Primera Terminal de Transporte de Aridos para la Construcción", en Dock Sud,
Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Partido de Avellaneda contará con la primera "Terminal de "Aridos", que se está instalando en el puerto de Dock Sud, sobre una superficie de cinco (5) hectáreas, estando a cargo de cinco (5) empresas del sector minero y transportista (Marimar S.A., Blinki S.A., Suying, Tonric y Transporte Jilguero S.A.), teniendo como objetivo reordenar la actividad con un criterio medioambiental superador, la incorporación de nueva tecnología, mayor agregado y la generación de unos seiscientos puestos de trabajo en forma directa e indirecta.

El árido es el material granulado que se utiliza con materia prima principalmente en la construcción, sobre todo en la confección de hormigones y morteros, rellenos, escolleras, balastos de vías férreas, bases de carreteras y conglomerados asfálticos, siendo los más comunes las rocas calcáreas sedimentarias, como la piedra caliza y la dolomita, las arenas y gravas, las rocas ígneas y metamórficas como el granito, el basalto y la cuarcita.

Esta importante inversión no hace más que poner en evidencia que la Provincia de Buenos Aires es la punta de lanza del desarrollo productivo nacional y que con una producción cercana a las treinta y cinco millones de toneladas, es una de las mayores provincias mineras argentinas, sobre todo en la extracción de minerales no metalíferos y rocas de aplicación para la construcción, por lo que ésta terminal de áridos será sumamente importante para alcanzar la meta de crecimiento del 5% prevista para el año en curso en la actividad.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.